

**PROGRAMA DE POSTÍTULO**  
**"ESPECIALIZACION EN CIRUGÍA PEDIATRICA"**  
**AÑO 2009**

**TITULO QUE OTORGA: ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA**

**DURACION: 4 AÑOS**

**PRE-REQUISITOS: TITULO MEDICO CIRUJANO**

**SELECCION:** por Concurso de Antecedentes, con autorización de la Escuela de Postgrado y Postítulo de la Escuela de Medicina (incluye cupos Universidad de Valparaíso, Ministerio de Salud, Hospitales institucionales, Hospitales Fuerzas Armadas y Carabineros y médicos extranjeros. Decreto Exento 0841 del 12.12.88, con sus sucesivas modificaciones).

**OBJETIVOS:**

Aportar al alumnos de Postítulo los conocimientos de la Patología Quirúrgica Pediátrica que le permitan en forma integral y actualizada el diagnóstico y tratamiento de los pacientes de la especialidad.

Iniciarlos en las técnicas quirúrgicas de esta disciplina de modo de capacitarlo, en el plazo relativamente corto de la especialización, para resolver personalmente la mayor parte de los cuadro quirúrgicos pediátricos.

Orientar y estimular la ulterior formación como subespecialista, una vez conclui da su formación y desarrollar su capacidad de estudio constante y permanente que lo involucren dentro de los valores humanos, éticos y morales de la especialidad.

**DISPOSICIONES GENERALES Y REGLAMENTARIAS**

**Normas Reglamentarias:** se aplican las disposiciones establecidas en el "Reglamento para los Programas de Especialización de Postítulo para Médicos Cirujanos" Decreto Exento N° 01980 del 30.11.1999, con sus respectivas modificaciones.

**Alumnos:** son los médicos ya seleccionados de acuerdo al Reglamento de Rectoría ya mencionado.

**Dependencia:** independientemente de su procedencia, para los efectos del cumplimiento de las normas reglamentarias y disposiciones de este Programa,

el Residente depende durante el tiempo de su formación del Jefe de Cátedra de Cirugía Pediátrica, dependencia que se ejerce a través del Profesor a cargo de éste en cada campo clínico acreditado para su formación en el que tendrá el rango de Profesor de Cátedra para su labor. A través del Jefe de Cátedra, el becario se relaciona con la Dirección de Postítulo de la Escuela de Medicina y, por su intermedio, con las demás autoridades universitarias de acuerdo al siguiente conducto regular:

- Profesor de la Unidad a cargo del becario
- Jefe de Cátedra de Cirugía Pediátrica
- Director de Postítulo de la Escuela de Medicina
- Director de la Escuela de Medicina
- Secretario de la Facultad de Medicina
- Decano de la Facultad de Medicina

**Cumplimiento del Programa:** el becario debe cumplir en forma estricta todas las disposiciones del presente programa formativo, así como las normas que para su mejor ejecución dicten las Autoridades de la Cátedra.

El incumplimiento del Programa o de las normas impartidas será causa de amonestación verbal o escrita, que influirán en su evaluación, las que por su gravedad o reincidencia pueden determinar su separación del Curso y poner término a la Beca, según reglamento N° 01980 del 30 de Noviembre de 1999 de la Universidad de Valparaíso, ya mencionada.

El programa debe cumplirse en forma continua con la sola excepción de los feriados legales.

Las ausencias, por motivos particulares deberán ser autorizadas por el profesor a cargo del becario y no podrá ser superior a 7 días hábiles en cada año calendario.

Las licencias médicas se registrarán en la Escuela de Medicina, en la Dirección de Postgrado y Postítulo, de acuerdo con las normas reglamentarios respectivas.

Cuando las licencias médicas, incluidas las maternales, excedan en forma continua o discontinua los 90 días, las actividades del curso se prologarán por igual plazo al de la ausencia, hasta un máximo de 12 meses cuando se trate de alumnos dependientes de cupos universitarios, extranjeros o sin respaldo institucional. Las licencias menores de 30 días en total, no motivarán prórroga de estudios.

**Término de Beca:** según el Reglamento 01980 del 30 de Noviembre de 1999 Art. 43, son causales de término de Beca, las siguientes:

Por renuncia voluntaria

Demostrar conocimientos profesionales insuficiente para el nivel del programa respectivo.

Desempeño profesional insuficiente o inadecuado para el nivel del programa en el cumplimiento del mismo, de acuerdo a las calificaciones obtenidas o un informe especial del Profesor a cargo.

Incumplimiento del programa formativo

Incumplimiento a las obligaciones asignadas

Conducta inadecuada en el Servicio o Unidad donde realice sus actividades programáticas, en base a un informe fundado o emitido por la autoridad correspondiente.

Transgredir las disposiciones sobre dependencia y subordinación.

Por faltas disciplinarias debidamente acreditadas en su desempeño como médico, tanto en el programa como fuera de él.

Por faltas éticas y profesionales debidamente acreditadas en su desempeño como médico, tanto en el programa como fuera de él.

Por disposición superior de su institución con convenio respectivo.

Por realizar acciones que desprestigien a la Universidad o vulneren leyes vigentes.

Por el no pago oportuno de los aranceles cuando corresponda hacerlo, para lo cual se considerará fecha máxima anual el 31 de Diciembre.

Por realizar actividades profesionales médicas extraprogramáticas e inherentes a la disciplina en que se está especializando en horarios incompatibles con el Programa.

Por realizar actividades profesionales médicas extraprogramáticas incompatibles con la dedicación exclusiva exigida por la institución que lo envía o con las normas legales establecidas en la Ley 15076, cuando percibe remuneración y esté afecto a dicho cuerpo legal.

Por ausencia injustificada por más de 48 horas.

Por salud incompatible para continuar sus estudios lo que deberá ser precisado por una comisión médica ad hoc designada expresamente por el Decano a solicitud del Director de la Escuela de Medicina.

Por no terminar su Programa con el Examen Final en los plazos establecidos por el Departamento o Cátedra que no podrá exceder los seis meses desde la fecha de término oficial establecida en la Resolución de ingreso.

**Duración:** El Curso de Especialización de Postgrado tiene un duración de 4 años los que deberán ser cumplidos en uno de los dos campos clínicos de la Cátedra (Hospital Gustavo Fricke o Carlos Van Buren) y de acuerdo al Programa de Postítulo de la Especialidad.

El primer año de Cirugía Adultos se hará en los Servicio de Cirugía de Adultos de las Cátedras de la Universidad o en los Hospitales Institucionales reconocidos por la Dirección de Postgrado.

**Vacaciones y Feriado Legal:** el Becario tendrá derecho a vacaciones anuales de 4 semanas, excepto los becados ministeriales, deberán hacerlas efectivas preferentemente en los meses de Enero y Febrero. Estas vacaciones no podrán postergarse, fraccionarse ni acumularse para el año siguiente. No existe otro tipo de vacaciones para los becados durante 1 año que las ya señaladas.

**Remuneraciones:** (título XI Art. 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 del Decreto 01980 del 30 Nov. 1999.) El Curso de Especialización de Postítulo en Cirugía es de dedicación exclusiva, por ello, incompatible con cualquier otro tipo de trabajo profesional médico, sea institución o privado y que no esté estipulado en las actividades del programa respectivo. Después de las 18 horas y, en horarios no comprometidos por la jornada semanal de trabajo ni por los turnos, los becarios no incompatibilizados legalmente podrán, si lo desean, realizar actividades profesionales como médicos no especializados, sean de naturaleza privada o funcionaria.

La dirección de Postítulo de la Escuela de Medicina enviará, anualmente, al Fondo Nacional de Salud y a las Isapres Regionales, la nómina de los médicos de Programas de Especialización que están incompatibilizados legalmente para inscribirse en dichos sistemas.

**Jornada Semanal de Trabajo y Turnos de Urgencia o Residencia:** la jornada semanal de trabajo para las actividades programáticas será de 40 horas, la que se cumplirá bajo el sistema de jornada única o doble jornada, según lo establezca el profesor a cargo del alumno, el que fijará, además, los mecanismos de control horario para el inicio y término de las obligaciones diarias, los mecanismo de control horario para el inicio o término de las obligaciones diarias. Sin perjuicio de lo anterior, deberá cumplir los turnos diurnos y nocturnos de Urgencia o Residencia que consulte el programa y con una frecuencia no inferior a uno cada seis. Estos turnos y horarios serán organizados por el profesor en la forma que estime más conveniente para los fines formativos, evitando con ello suplir deficiencias o problemas asistenciales, ajenos al Programa de Especialización.

**Programación del cumplimiento de las actividades:** al Jefe de Cátedra le corresponderá, con la colaboración de los profesores encargados de becarios de cada hospital, hacer cumplir anualmente las actividades formativas de cada becario de acuerdo a las normas establecidas.

El Jefe de Cátedra de Cirugía Pediátrica podrá, en base a las realidades de cada Servicio y a las necesidades formativas de cada becario, modificar las fechas, la secuencia y los lugares de realización de sus actividades, velando para que el plazo total de duración de la Beca, cumpla con todas las exigencias del programa.

**Examen Final y Certificación:** al término del Curso de Especialización, el becario que haya cumplido totalmente su programa formativo, deberá rendir un Examen Final de la Especialidad, teórico-práctica, en la otra unidad o Servicio de la Cátedra durante una semana.

El becario que no haya cumplido con la totalidad del programa, no podrá rendir este examen hasta que lo haya cumplido.

El becario que apruebe el Examen Final de la Especialidad, recibirá un Diploma que lo acredite como Especialista, de acuerdo con las normas del Reglamento 01980 del 30 Nov. 1999.

### **ACTIVIDADES Y METODOS**

Los objetivos del Curso de Especialización en Cirugía Pediátrica, en los aspectos cognoscitivos, de habilidad y destreza, de hábitos y actitudes, tanto científicos como docentes, deberán ser alcanzados con la realización sucesiva de las actividades formativas que debe efectuar durante los cuatro años de duración del Curso de Especialización.

**Actividades a realizar en el Area Congnoscitiva** (adquisición de conocimientos)

**Estudio y Preparación Personal:** es una actividad permanente y fundamental del becario revisar y consultar en las bibliotecas los principales libros y revistas actualizadas de la especialidad.

Todas las actividades de este programa, incluyendo las asistenciales, son formativas para el becario y, por lo tanto, deben motivar el estudio de los temas pertinente en sus aspectos básicos, clínicos, terapéuticos, etc. Además, deberá profundizar, metódicamente, los conocimientos de la patología quirúrgica pediátrica, para lo cual hay lista con los temas fundamentales de esta disciplina. Se harán evaluaciones del becario.

El horario semanal de actividades del becario deberá consultar tiempo para estudiar y preparar las diversas actividades y para asistir a la biblioteca respectiva.

**Asistencia a Reuniones:** el becario debe asistir a las reuniones que realiza el Servicio:

Reuniones Clínicas de Cirugía Pediátrica

Reuniones de Anatomía Patológica

Reuniones comunes con Pediatría

Auditorías de Historias Clínicas

Reuniones Radiológicas

Reuniones Radiológicas

Reuniones con Especialidades Médicas

Otras reuniones que se programen.

La asistencia a estas reuniones debe ser de carácter activo, con presentación de enfermos, confección de relatos, revisión y actualización de temas, etc., según lo programe el profesor a cargo del becario.

Citados por el Jefe de la Cátedra, los becarios deberán asistir a las reuniones de becarios que éste organice, sean de carácter formativo o administrativo.

**Preparación o Revisión de Temas Clínicos:** el Profesor a cargo del

becario pedirá preparar temas escritos y actualizados de carácter bibliográfico, materias clínicas, terapéuticas u otras que se consideran adecuadas para su formación.

Dentro de estos temas se incluyen los relativos a Etica Médica y Legislación.

**Asistencia a Cursos, Congresos, Jornadas, Seminarios, Conferencias, etc.:**

el becario deberá asistir en el hospital en que se encuentre a los cursos, congresos, jornadas, seminarios, conferencias, etc., que se realicen y tengan atingencia con su formación en Cirugía Pediátrica, debiendo resolver previamente sus obligaciones asistenciales programadas. Para asistir a estas mismas actividades en otros hospitales de la zona, deberá contar con la autorización del profesor a cargo previamente. Para asistir a Cursos, congresos o reuniones similares que se realicen fuera de la Región, el becario deberá tener la autorización del Jefe de Cátedra, dejando solucionados los problemas asistenciales programados. El becario deberá asistir a las reuniones que organice la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica, también el Departamento de Pediatría de la Universidad de Valparaíso, en que se presenten o analicen temas relacionados con problemas médico-quirúrgicos pediátricos o en que actúen médicos docentes o asistenciales de la Cátedra o Servicio en que se esté formando.

**Actividades que debe realizar en el Area Psicomotriz** (destreza, habilidad, hábitos y actitudes):

Con el objeto de adquirir destrezas, hábitos y actitudes formativas, el becario deberá cumplir un programa asistencial que incluya los siguientes aspectos:

**De Expedición y Técnicas:**

**Atención de Enfermos Hospitalizados:** en las salas del Servicio en cada Campo Clínico, el becario participará en la atención de los pacientes hospitalizados en las camas de los médicos tutores o de los otros médicos del Servicio cuando le sea solicitado.

Son obligaciones del becario:

- acompañar a los médicos del Servicio en la Visita General
- conocer y completar las historias clínicas de los pacientes hospitalizados en las camas del tutor.
- examinarlo en su presencia y sugerir exámenes necesarios
- ver la evolución diaria de estos enfermos y de aquellos en que tuvo participación en la intervención
- resumir y transcribir los comentarios hechos en la discusión clínica del paciente
- citar y entrevistarse con los familiares del paciente con el fin de recopilar datos o antecedentes de importancia en el caso
- realizar gestiones y trámites que crean necesario o le sean solicitados e importantes para apurar y completar el estudio de los pacientes hospitalizados
- hacer epicrisis de las historias clínicas de acuerdo con el médico del Servicio
- presentar en forma adecuada, ordenada y con todos los detalles correspondientes, las historias clínicas de los enfermos llevados a Reunión Clínica para su discusión
- revisar bibliografía pertinente

**Atención en Pabellón Quirúrgico**

- fijarse que el enfermo inscrito en tabla de operaciones tenga sus datos completos
- que el paciente tenga los exámenes pertinentes y necesarios anotados o pegados en la ficha clínica
- asistir a pabellón puntualmente y participar en las operaciones para las que fuere requerido, tanto del Servicio como de UEI cuando corresponda
- efectuar las intervenciones que le sean asignadas, pero siempre bajo la tuición o ayudantía de su médico tutor o, en su defecto, de otro médico del Servicio
- por ningún motivo el becario debe efectuar una intervención que no se le hubiere asignado previamente y nunca podrá operar en ausencia

de un médico del Servicio y, menos aún, ayudado por otro becario, estudiante o personal de colaboración médica

- durante su permanencia en Pabellón, destinará un tiempo a la práctica de Anestesia (Plan de Estudio)

#### **Atención de enfermos en el Consultorio Externo:**

Se realizará en el Consultorio del Servicio correspondiente.

La atención de los enfermos será realizada durante el primer año, siempre bajo la tuición del médico tutor o de otro médico del Servicio; en casos de excepción y cuando sea autorizado por el Jefe de Beca, podrá realizarla independientemente. En este caso, deberá hacerse asesorar por un médico del Servicio para cualquier duda.

El número de enfermos que debe atender será fijado por el médico responsable de su docencia en la atención del Consultorio.

#### **Atención de Urgencia Pediátrica:**

El becario deberá cumplir turnos de urgencia dentro del hospital y en el Servicio de Urgencia Pediátrico.

Estarán integrados a un turno cumpliendo con los turnos nocturnos, sábados y domingo, con una frecuencia no inferior a un turno cada seis festivos. Esta estadía de urgencia dura todo el tiempo de la beca. Junto se verá la Traumatología de Urgencia. Estos turnos serán realizados por el becario junto a un médico docente del Servicio correspondiente y deberá cumplir, además, con todas las disposiciones técnicas y administrativas impartidas por la unidad de Emergencia Infantil.

#### **Complementación para la formación básica del especialista:**

Para obtener una formación profesional acorde con el desarrollo actual de la Cirugía Pediátrica y con la realidad nacional, el becario estará obligado a recibir enseñanza por lapsos variables, en departamentos diferentes, con el fin de completar su formación. Las especialidades que deberá desarrollar ya se han mencionado en el Plan de Estudios.

El tiempo de cada estada en cada una de las especialidades y el horario semanal asignado para cada labor están fijados en el Programa que deben cumplir y diseñados por la Cátedra de común acuerdo con el Jefe del Servicio correspondiente. Cuando parte de esta especialización la debe cumplir en otro hospital, por ser más apropiado para la formación del becario, la actividad de trabajo será fijada por el Jefe del Servicio respectivo de acuerdo al programa.

Durante su estada en estos Servicios de Especialización, quedará bajo la tuición del Jefe de Servicio de la Unidad o por otro médico docente asignado para ese fin.

Serán obligaciones del becario:

Asistir al Consultorio adosado todas las veces que se le indicare

Atender a los enfermos hospitalizados

Practicar todas las técnicas de exploración y de tratamientos empleados en esos enfermos

Las tres funciones señaladas deberá cumplirlas bajo la supervigilancia de un médico docente del Servicio

La coordinación de estas actividades con las demás que debe hacer el becario en igual período, será realizada por el profesor a cargo del becario, suprimiendo o redistribuyendo aquellas que interfieran con el programa aprobado para cada subespecialidad.

**Actividades en Area de Investigación** (Título XV Arts 65, 66, 67, 68, 69 y 70

"Reglamento Programas de Especialización de la Esc. de Medicina)

A partir del tercer año de beca, el becario deberá realizar una investigación personal sobre algún tema clínico y/o básico que le permita aplicar el procedimiento científico en este tipo de actividad formativa. Ya se mencionó en el Plan de Estudios que una de estas investigaciones se orientará al trabajo de ingreso a la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica.

El trabajo o tesis realizado deberá ser presentado en el Servicio respectivo o en otros eventos científicos, según disponga el profesor a cargo del becario, en base a la importancia y trascendencia del mismo. Este trabajo será también evaluado en su Calificación Final por la Comisión de Autoridades de la Escuela.

El becario podrá participar voluntariamente en otras investigaciones a condición de que cuente con la autorización y respaldo del investigador Jefe del proyecto respectivo.

**Actividades en el área de la docencia.**

Dada la formación, al becario le corresponde iniciarse rápidamente en la actividad docente de la Cátedra.

**Docencia a alumnos de la Carrera de Medicina:**

El becario deberá integrarse al equipo docente del Servicio en que se encuentre, participando en las actividades prácticas que le encomiende el profesor a cargo del becario, con alumnos o internos de Medicina, labor que deberá ser coordinada con las demás obligaciones del programa. Esta participación se hará fundamentalmente en Sala y Consultorios Quirúrgicos.

No podrá asignarse al becario clases teóricas para la docencia ni participar en actividades docentes de post-grado.

### **Docencia de alumnos de carreras de Colaboración Médica:**

A solicitud del Director del Departamento de Pediatría, el becario podrá realizar clases teóricas a alumnos o a profesionales de colaboración médica en temas clínicos o básicos. Igual labor deberá cumplir con el personal auxiliar del Servicio en tareas de perfeccionamiento. Estas actividades docentes no podrán exceder de dos horas semanales.

### **Actividades diversas:**

En horarios compatibles y a indicación del profesor a cargo del becario, éste deberá cumplir con otras actividades que, para su formación, se programen en el Servicio en que se encuentre. De igual modo, el becario deberá cooperar con la institución formadora en todos aquellos aspectos que no interfieran con su programa de formación.

Cuando las exigencias de actividades diversas se suman o interfieren con la ejecución del presente programa, el becario deberá plantearlo al profesor a su cargo, quien ordenará las tareas y podrá consultar al Jefe de Cátedra en las situaciones de mayor importancia. Cualquiera que sea el problema creado, el becario deberá cumplir, en caso de incompatibilidad de quehaceres, con lo que dispongan las autoridades universitarias a su cargo y, en base a lo dispuesto en el presente programa formativo que tiene prioridad sobre cualquier otra situación.

### **EVALUACION**

La evaluación del becario se regirá por las normas establecidas en el Decreto - exento 01980 del 30.11.1999 y sus modificaciones sucesivas.

Todas las actuaciones que realice el becario, de acuerdo al programa de su curso, serán evaluadas con notas en escala de 1 a 7 por el profesor a cargo de la formación o por quién éste asigne para determinadas actividades. La nota mínima de aprobación es cuatro (Titulo XVI del Ex. Final de la Especialidad Art. 71, 72 y 73).

Se realizarán pruebas periódicas y certámenes semestrales para valorar el nivel de conocimiento de los alumnos del Programa de Especialización, lo que dictaminará y organizará el profesor respectivo en cada campo.

Al término de cada año calendario, el becario será calificado por una comisión de tres académicos que designará y presidirá el profesor a cargo del programa en cada campo, en base a un formulario oficial que al respecto entregará la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Escuela de Medicina.

En esta calificación se dejará expresa constancia si el becario puede continuar su formación o si, por el contrario, deberá abandonarla por alguna de las causales

establecidas en el reglamento. Esta calificación será finalmente enviada por la Cátedra a la Dirección de Postgrado de la Escuela de Medicina.

Al término del programa de Especialización, el alumno que haya cumplido en su totalidad el programa formativo, deberá rendir un examen final de la Especialidad teórico-práctico durante una semana en el otro campo clínico de la Cátedra.

Se les asignará pacientes para su diagnóstico y tratamiento.

La comisión examinadora está formada por docentes de las dos unidades.

El examen y ceremonia final será en la Facultad de Medicina ante una comisión formada por el Sr. Decano, Sr. Secretario de Facultad, Sr. Director Escuela de Medicina, Sr. Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Jefe de Cátedra de Cirugía Pediátrica, un representante de cada unidad.

El examen final será evaluado con nota de 1 a 7 y su resultado será ponderado con la nota de presentación y del trabajo de investigación científico en las siguientes proporciones para obtener la Nota Final de la especialidad: a) nota de presentación: término medio de todas las notas ponderadas obtenidas durante el Programa con coeficiente 0,5 ; b) Nota del Trabajo Científico con coeficiente 0.3 y c) Nota del Examen Final con coeficiente 0.2 (según Art 75 Decreto 01980 30.11.1999)

El alumno que apruebe el Examen Final de la Especialidad, recibirá el Diploma de Especialista, el que será firmado por el Decano de la Facultad de Medicina, el Director de la Escuela de Medicina, el Director de Postgrado y el Secretario de la Facultad como Ministro de Fe en el Examen Final.

## **DISPOSICIONES VARIAS Y TRANSITORIAS**

Cualquiera duda que suscite la aplicación del presente programa, deberá ser resuelta por el Jefe de Cátedra de Cirugía Pediátrica, previa consulta al Profesor Jefe de la Unidad Docente respectiva.

Este programa no puede ser modificado ni alterado en los centros formadores

Las observaciones, sugerencias o críticas que deseen formular los becarios al programa o su aplicación en un centro formador, deberán hacerlas por escrito y siguiendo el conducto regular establecido.

El becario deberá tomar conocimiento del presente programa al comenzar su beca, para lo cual el Jefe de Cátedra le hará entrega personal de un ejemplar del mismo.

Al comenzar la beca y durante su desarrollo, el becario debe dar cumplimiento a las exigencias y normas que imparte la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Escuela de Medicina o la Cátedra de Cirugía Pediátrica, para un mejor control del proceso formativo.

Los actuales becarios ajustarán su labor a las disposiciones del presente programa en todos los aspectos en que ello sea posible.

### **CAMPOS CLINICOS (obligatorios y opcionales)**

Los campos clínicos donde se realizan el Programa de Especialización son los Servicios de Cirugía Pediátrica de los Hospitales Gustavo Fricke de Viña del Mar y Carlos Van Buren de Valparaíso.

Las especialidades que complementarán la especialización se mencionan en el Plan de Estudios.

### **EQUIPO DOCENTE CATEDRA CIRUGIA PEDIATRICA**

#### **HOSPITAL CARLOS VAN BUREN - SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA**

Dr. Leonardo Rusowsky K.	Jefe de Servicio - Profesor Asociado
Dr. Abelardo De la Rosa Manríquez	Sub-Jefe Servicio - Jefe de Cátedra - Profesor Auxiliar
Dr. Sergio Acevedo G.	Profesor Auxiliar
Dra. Sandra Montedónico	Profesor Auxiliar
Dr. Guillermo Pardo N.	Profesor Asociado
Dr. Ricardo Ellwanger G.	Profesor Asociado
Dr. Eduardo Focacci R.	Profesor Asociado
Dr. Patricio Quijada	Profesor Asociado

#### **HOSPITAL DR. GUSTAVO FRICKE - SERVICIO DE CIRUGIA PEDIATRICA**

Dr. Jorge Velarde G.	Profesor Auxiliar
Dr. José Mena D.	Profesor Auxiliar
Dr. Hugo Reyes	Profesor Auxiliar
Dr. Javier Reyes D.	Profesor Asociado
Dr. Víctor Nazer A.	Profesor Asociado
Dr. Rafael Ruiz F.	Profesor Asociado
Dra. Judith Contreras	Profesor Asociado

## PLAN DE ESTUDIOS: PROGRAMA GENERAL

### PRIMER AÑO (R1) CIRUGIA GENERAL

- Servicio Cirugía General 11 meses

### SEGUNDO AÑO (R2)

- UEI agregado a Turno 6 meses
- Lactante (Pediatria) 1 mes
- Anestesiología Pediátrica 1 mes
- Imagenología 1 mes
- Plástica quemados 2 meses

### TERCER AÑO (R3)

- UEI adjunto a un turno UEI (sáb., dom. y festivos) mas 2 tardes por semana 3 meses
- Anatomía Patológica 1 mes
- UCI Pediátrica 1 mes
- Neonatología 1 mes
- Urología (1 mes en Servicio + 1 mes Santiago) 2 meses
- Traumatología UEI 3 meses

### CUARTO AÑO (R4)

- UEI adjunto a un turno UEI (sab, dom y festivos) 2 tardes en la semana 6 meses
- Cardiovascular (H. Calvo Mackenna) 2 meses
- Laparoscopia Pediátrica 2 meses
- Búsqueda objetivos (Urología, Plástica Quemados, Oncología, Neonatología, Cardiovascular) 1 mes

**PRIMER AÑO: CIRUGIA GENERAL (ADULTOS)**

**11 MESES**

**Agregado a un turno de U.E.A.**

En este primer año se revisará las siguientes patologías quirúrgicas:

1. Esófago: hernia hiatal, esofagitis, calasaia y acalasia, tumores.
2. Estómago: enfermedad ulcero, gastritis, reflujo biliar, síndrome pilórico, tumores.
3. Vesícula: colecistitis, colelitiasis, coledocolitiasis, vesícula biliar.
4. Hígado: hepatitis, cirrosis, hipertensión portal, colestasis, tumores.
5. Duodeno: enfermedad ulcerosa, tumores.
6. Páncreas: pancreatitis, quistes, pseudoquistes, tumores.
7. Intestino delgado: enfermedad de Crohn, tumores.
8. Colon, Recto y Ano: colitis, divertículos, tumores, hemorroides, fisuras anales, fístulas, prolapsos, absceso perineal.
9. Bazo: enfermedad autoinmune, enfermedades hereditarias, etc.
10. Mama: patología benigna, maligna.
11. Piel y anexos: carcinomas
12. Otros: insuficiencia venosa, tromboflebitis.

**Seminarios o Pasos:**

**General:** Abdomen agudo  
Patología biliar obstructiva  
Absceso hepático  
Obstrucción intestinal  
Cuerpos extraños  
Lesiones por cáusticos  
Urgencias proctológicas  
Intoxicaciones – mordeduras  
Cicatrización  
Heridas

**Trauma:** Politraumatizado  
Trauma torácico  
Trauma abdominal  
Trauma pelviano  
Trauma tejido óseo blando  
Trauma vascular cardíaco  
Quemaduras  
Shock  
Insuficiencia respiratoria aguda

**Procedimientos:**

Accesos venosos – arteriales  
Intubación traqueal  
Paracentesis  
Toracocentesis  
Lavado peritoneal, diagnóstico  
Catéteres , diálisis  
Toracostomía mínima (sello tórax)  
Punción hepática  
Drenaje abscesos

**Ayudantía Intervenciones:**

Laparotomía  
Apendicectomía  
Hernia inguinal  
Abscesos vasculares, várices  
Paracentesis  
Biopsias incisionales, excisionales  
Rectosigmoidoscopías  
Colecistectomías, laparoscopías  
Resección intestinal  
Colostomía, cierre colostomía  
Excisión quiste pilonidal  
Mastectomía simple  
Salpingooforectomía  
Gastroenteroanastomosis  
Gastrostomías y enterostomías  
Piloroplastía  
Esplenectomía  
Suturas hepáticas  
Hepatectomías  
Toracotomías

**Evaluación :**

Semestral  
Anual

**SEGUNDO AÑO PROGRAMA: CIRUGIA PEDIATRICA (1) – 5 MESES**

Agregado a un turno de U.E.I. para noches, festivos, domingos y dos tardes por semana.

Rotación por las siguientes unidades:

**LACTANTES: (Pediatria) 1 MES**

**Objetivo:** Conocimiento de crecimiento y desarrollo y de patologías como

Nutrición paciente pediátrico (alimentación)

Hidratación y trastornos hidroelectrolíticos

Sepsis

Neumopatías

Ictericia

Alteraciones coagulación

Hemorragia digestiva

Infección urinaria

Farmacología paciente pediátrico

Insuficiencia: respiratoria aguda

cardíaca

renal

**Desarrollo habilidad y destreza:**

Elaborar historia clínica pediátrica

Evaluar estado nutricional

Evaluar estado hidratación

Practicar procedimientos: toracocentesis

Paracentesis

Punción lumbar

- Manejo respiradores

**EVALUACION**

**ANESTESIOLOGIA: 1 MES**

- Valoración preanestésica, premedicación
- Vía aérea, intubación traqueal
- Anestesia general, raquídea, epidural, caudal

- Farmacología: sedantes, relajantes
- Dolor y sedación
- Hipotermia e hipertermia (hipertermia maligna)
- Paro cardiorespiratorio
- Broncoaspiración
- Edema pulmonar
- Desequilibrio Ac/B hidroelectrolítico
- Insuficiencia cardiorespiratoria
- Monitorización
- Manejo postoperatorio

## **EVALUACION**

### **IMAGENOLOGIA: 1 MES**

- Anatomía radiológica pediátrica
- Técnicas radiológicas, radioscopía, medios contraste
- Interpretación radiológica
- Sonografía
- TAC
- Medicina nuclear
- Angiografía
- Resonancia magnética

## **EVALUACION**

### **PLASTICA Y QUEMADOS: 3 MESES (1 mes en Servicio y 2 en Santiago)**

#### **1. Reparación de tejidos:**

- Cicatricación
- Suturas (técnicas y materiales)
- Injertos
- Colgajos
- Implantes

#### **2. Incisiones**

### 3. Tumores de Piel:

Benignos

Malignos

Queloides

### 1. Traumatismos:

Cara heridas, pérdida sustancia, fracturas

Mano heridas con pérdida de sustancia, fracturas e infecciones

### 2. Malformaciones:

**Congénitas** labio leporino  
paladar hendido  
quistes dermoides  
orejas aladas  
simus pre-auriculares

**Adquiridas** cicatrices  
retracciones  
atrofias  
contracturas

### 3. Quemados

Manejo inicial

Nutrición

Cuidado local

Manejo de infecciones

Cierre de heridas

Rahabilitación

## EVALUACION

### Objetivo General

Conocimiento de las principales patologías quirúrgicas del niño, sintomatología, diagnóstico, tratamiento quirúrgico (técnicas), manejo pre, trans y postoperatorio del paciente.

### Objetivos Específicos :

Diagnosticar las entidades médico-quirúrgicas

Desequilibrio hidroelectrolítico

Insuficiencia respiratoria del recién nacido

Dolor abdominal agudo

Obstrucción intestinal congénita y adquirida

Constipación crónica

Anomalías de la pared anterior de abdomen y región ínguino-escrotal

Masas abdominales

Hemorragias digestivas altas y bajas

Pre-trans-post operatorio

Escroto agudo

Testículo no descendido

Fimosis

Realizar el manejo médico integrado previo a intervención quirúrgica.

Realizar los siguientes procedimientos :

Punciones venosas y disecciones

Paracentesis

Toracocentesis

Drenaje de abscesos

Apertura y cierre de incisiones abdominales

Herniorrafia umbilical

Intubación, Traqueostomía

Circuncisión

Desarrollar las siguientes habilidades y destrezas :

Manejo preoperatorio

Elaboración de historias clínicas

Evaluar estado nutricional

Evaluar el estado de hidratación y desequilibrio hidroelectrológico

- Monitorizar
- Concepto de profilaxis antibiótica y esquemas s/cirugía realizada

Diagnosticar y enunciar los principios básicos de las enfermedades asociadas más comunes : Diabetes, Insuficiencia respiratoria aguda, Insuficiencia renal aguda

### **Manejo Operatorio (transoperatorio)**

- Preparar al paciente en el quirófano
- Comportarse adecuadamente en el quirófano
- Enunciar los principios básicos de la técnica quirúrgica (incisión, hemostasia, resección, reparación, suturas, drenajes, cierre)
- Enunciar los diferentes tipos de suturas y sus indicaciones
- Clasificar las heridas de los pacientes según su grado de contaminación

Realizar las siguientes operaciones :

Apertura y cierre del abdomen, herniorrafia umbilical, disección de vena, traqueostomía, toracotomía

Participar como ayudante en cirugías programadas y urgentes

Realizar los siguientes procedimientos como: Intubación orotraqueal, Paracentesis, Toracentesis.

Elaborar correctamente la nota operatoria y las órdenes postoperatorias

### **Manejo Postoperatorio :**

Monitorizar los pacientes : líquidos y electrolíticos, Cardiovascular, Pulmonar, Renal

Enunciar el concepto de antibióticos terapéuticos y los distintos esquemas utilizados de acuerdo al tipo de patología y cirugía realizada

Manejar correctamente las heridas

Manejar correctamente las ostomías y las fístulas de los pacientes para prevenir complicaciones

Enunciar los principios de la alimentación enteral y parenteral

Diagnóstico y manejo de las complicaciones postoperatorias más frecuentes en cirugía.

### **TERCER AÑO PROGRAMA: CIRUGIA PEDIATRICA (2)**

Adjunto a un turno de U.E.I. (noches, domingos y festivos) y 2 tardes en la semanas.

### **ANATOMIA PATOLOGICA: 1 MES**

La Anatomía Patológica de las entidades quirúrgicas, junto con otras disciplinas, constituye el fundamento para explicar la patología y las manifestaciones clínicas de la enfermedad, así como para la elaboración de un diagnóstico y un tratamiento razonable y científico.

Enumerar y definir biopsia incisional, excisional por punción, sacabocado, raspado, punción aspirativa.

Biopsias por congelación

Biopsias por fijación

Selección del fijador

Proceso

Identificar y describir macro – microscópicamente:

- a) Inflamación aguda – crónica
- b) Tipos de necrosis: caseosa, coagulación, licuefacción, enzimática
- c) Trastornos circulación: edema, congestión, hemorragia, trombosis, embolía, infarto

- d) Alteraciones del crecimiento y diferenciación celular: agenesia, aplasia, hipoplasia, atresiaaa, estenosis, atrofia, hipertrofia, hiperplasia, displasia, neoplasia

### **Estrategias:**

Histología normal

Taller de preapreciaciones histológicas

Procesará un espécimen completo y formulará un diagnóstico corroborado por anatómo-patólogo

Efectuará autopsias pediátricas asesorado por el especialista

Coordinará la reunión anatómo-clínica

Repaso zonas anatómoquirúrgicas de importancia en la especialidad.

### **EVALUACION**

**UCI PEDIATRICA            1 MES**

#### **Objetivo General:**

Obtener experiencia en manejo pre y post quirúrgico del paciente crítico.

#### **Contenido:**

##### 1. Complicaciones post-quirúrgicas

- Síndrome de dificultad respiratoria
- Desequilibrio hidroelectrolítico
- Infecciones nosocomiales
- Sepsis

##### Manejo Politraumatizado

- Obligatorio curso de ATLS – APLS
- Manejo inicial y secundario del trauma pediátrico
- Trauma cráneo encefálico
- Trauma torácico
- Trauma abdominal
- Trauma pelviano
- Trauma músculo esquelético

##### Manejo de trastornos hidroelectrolíticos y ácido-básicos:

- Deshidratación I, II, III, ISO, Hipo e hipertónica
- Acidosis metabólica
- Acidosis respiratoria

Hipovolémico

Séptico

Cardiogénico

Neurogénico

Manejo falla multisistémica

Trastornos hemáticos

Coagulación

Coagulación vascular diseminada

Trastornos hemorrágicos frecuentes

Nutrición y metabolismo en el paciente crítico

- Soporte nutricional T.P.N.

Reanimación cardiopulmonar

Soporte cardío-respiratorio

- Utilización fármacos
- Intubación
- Ventilación asistida
- Complicaciones ventilación
- Complicaciones intubación

Monitoreo

No invasico

pulsometría

P/A saturómetro

b) Invasivo

catéteres periféricos

centrales

pulmonares

Cuidado neurológico

- Evaluación niño comatoso
- Estado epiléptico
- Trauma craneal – espinal
- Muerte cerebral en niños

Enfermedades infecciosas en cuidado crítico

- Inmunología e infección paciente crítico
- Encefalopatías infecciosas y meningitis
- Infecciones nosocomiales

Manejo del dolor en UCIP

- Fisiopatología del dolor
- Analgésicos comunes
- Antiinflamatorios
- Derivados opiáceos

Intrahospitalario

Terrestre

Aéreo

Efectos psicológicos en cuidados intensivos

- Relacionados con paciente
- Relacionado con familia
- Relacionado con equipo médico

## **EVALUACION**

### **NEONATOLOGIA            1 MES**

#### **1. Objetivo General:**

Conocimiento del recién nacido y del prematuro y la patología propia de su edad.

#### **2. Objetivos Específicos:**

Conocimiento de las siguientes entidades:

- Trastornos del embarazo con repercusión en el feto
- Mecanismos de parto y su repercusión sobre el feto
- Reanimación en el recién nacido (RN)
- Valoración y clasificación del RN y del prematuro
- Crecimiento y desarrollo en el período neonatal
- Fisiopatología del RN y prematuro, lactancia materna
- Nutrición del RN y prematuro, lactancia materna
- Hidratación del RN y prematuro
- Termorregulación del RN y prematuro
- Patología del SNC del RN y prematuro
- Insuficiencia respiratoria aguda
- Insuficiencia cardíaca
- Insuficiencia renal
- Obstrucción intestinal del RN
- Ictericia en el RN
- Sepsis del RN
- Trastornos funcionales del tracto gastrointestinal
- Enfermedad hemorrágica del RN
- Antibióticos en el RN

- Trastorno endocrinos más frecuentes:
    - Hipoglicemia
    - Hiperglicemia
    - Hipocalcemia
  - Nutrición enteral y parenteral en RN y prematuro
  - Soporte ventilatorio
3. Desarrollar las siguientes habilidades:
- Elaborar historia clínica del RN
- Evaluar el estado de desarrollo y nutrición del RN
- Monitoreo del RN
4. Practicar los siguientes procedimientos:
- Toracentesis
  - Paracentesis
  - Pericardiocentesis
  - Punción lumbar
  - Intubación endotraqueal
  - Accesos vasculares
  - Toracostomía (tubo tórax)
5. Manejar ventiladores

## **EVALUACION**

**UROLOGIA PEDIATRICA**      **3 MESES**    (1 mes en el Servicio y 2 en Santiago)

### **Objetivo General:**

Conocer las anomalías genitourinarias del paciente pediátrico y tratarlas, diagnosticar y manejar trauma y patología urogenital adquirida.

### **Objetivos Específicos:**

Embriología sistema urogenital

Conocimiento de anomalías congénitas urogenitales

Diagnóstico prenatal, anomalías genitourinarias

Diagnóstico perinatal, anomalías genitourinarias

Diagnóstico y manejo infección urinaria

Diagnóstico y manejo ambigüedad sexual

Imagenología en urología

Urodinamia

Endoscopía

- Hemodiálisis
- Diálisis peritoneal
- Trasplante renal

Realizar los siguientes procedimientos: cirujano/ayudante/seminarios

Endoscopías

Instalación de catéteres de diálisis peritoneal

Fístulas arterio-venosas (hemodiálisis)

Nefrectomía – heminefrectomía

Nefrorrafias

Nefrostomías

Corrección megauréter, urétero, ureteroanastomosis

Reimplante ureteral (estenosis ureterovesical y R.V.U.)

Corrección ureterocele y uréter ectópico

Corrección obstrucción urétero vesical

Corrección obstrucción ureteral

Corrección de hipospadias y Epispadias

Corrección de extrofia vesical y disrrafias de la línea media inferior

Corrección ambigüedad sexual

Corrección anomalías vaginales

Cirugía trauma génito-urinario

Cirugía tumores génito-urinarios

Trasplante renal

## **EVALUACION**

### **TRAUMATOLOGIA – URGENCIA**

Dentro de los 9 meses de U.E.I. de este año, 3 los dedica especialmente a Traumatología de Urgencia.

Al término de la rotación, el residente estará en capacidad de:

Examinar correctamente. Aparato locomotor

Diagnosticar cclínica y radiológicamente:

- Fractura cerrada y abierta
- Esguince
- Avulsión ósea
- Ruptura y sección tendinosa

- Lesiones nerviosas de las extremidades

Aplicar los principios generales en el manejo inmediato de urgencia con cirugía diferida en:

Desbridamiento heridas

Desbridamiento de fracturas expuestas

Heridas y cuerpos extraños en la mano

Tratar las siguientes fracturas: (Urgencia)

Tallo verde

1/3 medio del húmero

Tercio distal antebrazo

Clavícula

Fémur

Tibia y fíbula

Esables de columna

Pelvis

Tratar luxaciones de hombro, codo, cadera, rótula, maxilar inferior

Tratar esguinces de tobillo

Reconocer artritis séptica y osteomielitis

Reconocer y tratar absceso del psoas

## **EVALUACION**

### **Objetivo General:**

Profundizar conocimientos en diagnóstico, manejo y técnicas y técnicas quirúrgicas de la patología quirúrgica pediátrica

### **Objetivos Específicos:**

- Conocimiento del instrumental quirúrgico en Cirugía Pediátrica.
- Conocimiento de las técnicas quirúrgicas propias de la Cirugía Pediátrica.

### **Diagnosticar las siguientes entidades:**

- Masa de cuello
- Masa torácicas – mediastínicas
- Malformaciones broncopulmonares
- Patología pleuropulmonar infecciosa
- Estado nutricional del paciente
- Estado de shock

- Trastornos funcionales del T.G.I.
- Anomalías de la pared torácica, diafragma, pared abdominal
- Gastrosquisis
- Onfalocele

Insuficiencia respiratoria aguda

Insuficiencia renal aguda

Trauma cervical

Trauma torácico

Trauma abdominal

Ictericia del RN y lactante

Realizar los siguientes operaciones :

Herniorrafia inguinal - crural

Hidrocelectomía

Orquidopexia

Apendicectomía – peritonitis

Colostomía - ileostomía

Resecciones y anastomosis intestinales

Piloromiotomía

Duodeno, yeyunostomía

Escroto agudo

Gastrostomía

Participar como ayudante en las siguientes operaciones :

Corrección de atresia de esófago

Cirugía para reflujo gastroesofágico

Anomalías complejas de tracto gastrointestinal

Corrección de anomalías ano rectales

Cirugía de megacolon congénito

Cirugía de anomalías urológicas y genitales

Corrección de onfalocele y gastrosquisis

Cirugía de tumores

Cirugía de anomalías de vías biliares

Profundizar en el conocimiento del manejo pre y post operatorio del paciente pediátrico

Bases del manejo del paciente en estado crítico en Cuidados Intensivos Pediátrico

- Termorregulaciones
- Shock

- Insuficiencia respiratoria
- Insuficiencia renal
- Insuficiencia cardíaca
- Falla multisistémica

### **CUARTO AÑO PROGRAMA – CIRUGIA INFANTIL (3)**

Adjunto a un turno de U.E.I. (noches, domingos y festivos) y 2 tardes en la semana

#### **CIRUGIA CARDIOVASCULAR            2 MESES    (H.C.M.)**

Conocer esta patología, saber diagnosticar y tratamiento de las siguientes patologías:

Cardiopatías congénitas

Síndrome de cava superior

Enfermedades valvulares más frecuentes

Ductus arteriovenoso

Trombosis y embolismo arterial

Insuficiencia venosa

Tromboflebitis

Realizar procedimientos de:

- Torcostomía
- Toracotomías (ánterolateral, pósterolateral, esternotomía)
- Fístula arterio venosa para hemodiálisis
- Suturas vasculares

Ayudar intervenciones:

Ductus arteriovenoso

Coartación aórtica

Fallot

Comunicaciones interauriculares/ventriculares

#### **EVALUACION**

#### **LAPAROSCOPIA PEDIATRICA (incorporado Cirugía Adulto e Infantil)**

##### **Laparoscopía Diagnóstica:**

- Biopsia hepática
- Colangiografía

- Ascitis
- Quistes – tumores
- Procedimientos pélvicos
- Estudio dolor recurrente
- Shunt ventrículo peritoneal
- Trauma

#### **Laparoscopia Terapéutica:**

- Colectomía
- Apendicectomía
- Operación antireflujo
- Teste intraabdominal

#### **BUSQUEDA OBJETIVOS (OPTATIVO)**

**2 MESES**

De acuerdo a preferencia: Urología, Plástica, Neonatología, Oncología, Carciovascular, etc.

#### **TURNOS EN UNIDADES DE EMERGENCIA**

Objetivos:

Adiestrar al becario en diagnóstico y manejo de los pacientes con patologías médicoquirúrgicas de urgencia y al término de esta rotación (en los 4 años) estará en condiciones de:

1. Diagnosticar patología de urgencia:

Abdomen agudo, incluye sus causas

Obstrucción intestinal (distintas causas))

Hemorragia gastrointestinal

Patología biliar aguda (inflamatoria, obstructiva)

Absceso hepático

Cuerpos extraños

Lesiones por cáusticos

Intoxicaciones y mordeduras

Urgencias proctológicas

Area de trauma:

Politraumatizado

Trauma de tejidos blandos

Trauma abdominal, torácico y tóraco abdominal

Trauma pelviano y perineal

Trauma vascular y cardíaco

Quemaduras

Shock

Insuficiencia respiratoria aguda

Realizar el manejo médico integral de estas entidades, excepto la intervención quirúrgica

Realizar procedimiento como

- Paracentesis
- Toracocentesis
- Lavado peritoneal diagnóstico
- Toracostomías
- Disecciones venosas
- Punciones hepáticas por abscesos
- Drenajes abscesos
- Suturas, etc.

### **Objetivos Generales**

Patología endocrina

Manejo trauma tóraco abdominal

Manejo patología funcional del tracto gastrointestinal

Endoscopía digestiva

### **Objetivos Especificos**

Diagnostico y manejo de las siguientes entidades :

Enfermedad úlcero péptica

Enfermedad por reflujo gastro-esofágico

Enfermedad inflamatoria intestino tenue-colon

Hipertensión portal

Malformaciones vía biliar

Síndrome intestino corto

Patología ginecológica inflamatoria

Malformaciones genitales femeninas - masculinas

Patología tiroides

Patología glándula suprarrenal

Politraumatizado

**Realizar los siguientes procedimientos**

Esofagoscopia

Rectosigmoidoscopia

Colonoscopia

Broncoscopia

Cistoscopia

**Realizar como cirujano y/o ayudante las siguientes operaciones :**

Corrección atresia esófago

Corrección megacolon

Corrección anomalías anorectales

Corrección malformaciones vía biliar

Corrección hernia diafragmática

Corrección enterocolitis necrotizante

Corrección onfalocele/gastrosquisis

Corrección del reflujo gastroesofágico

Gastrectomía

Colecistectomía

Resección fístulas branquiales

Resección del conducto tirogloso

Resección linfangioma cervical

Resección tumores cervicales - torácicos - abdominales - genitourinarios

Reemplazo de esófago

Tiroidectomía

**ONCOLOGIA PEDIATRICA**

Diagnosticar las siguientes entidades. Conocer quimioterapia - radioterapia.

Tumores cuello

Tumores torácicos-mediastínicos

Tumores abdominales

Tumores partes blandas

Tumores óseos

**CURSOS OBLIGATORIOS (Con becados de Santiago)**

Anatomía Quirúrgica y Topográfica

**NOTA:** El presente Programa está inspirado en el diseñado por el Prof. Luis Antonio Toledo Cancino, Julio de 1998, al que se agregan modificaciones aportadas por el Programa de 4 años vigente en la actualidad, amén de lo dispuesto en el "Reglamento para los Programas de Especialización de la Escuela de Medicina de la Universidad de Valparaíso" aprobado por Decreto Exento N° 01980 del 30 de Noviembre de 1999.

### **CIRUGIAS A EFECTUAR**

1. Como Cirujano bajo estricta supervisión del docente.

2. Como Ayudante 2° o 3° según complejidad

Ideal que el Residente participe como en cirugías complejas en carácter de ayudante.

**COMO CIRUJANO**

**R2: 2° AÑO**

Apertura y cierre del abdomen

Apertura y cierre toracotomías

Accesos vasculares

Toracotomía mínima

Herniorrafia umbilical

Cirugías con anestesia local

Paracentesis

Toracocentesis

Drenaje Abscesos

Escarectomía – colgajos – injertos

Apendicectomía (no complicada)

Invaginación intestinal

Resección divertículo Neckel

Himen inperforado

Lesiones mamarias (ginecomastía)

**R3 - TERCER AÑO**

Herniorrafias inguinal – crural

Hidrocelectomía (hidrocele vaginal funicular)

Orquidopexias

Escroto agudo

Piloromiotomía

Gastrostomías

Duodeno – duofeño anastomosis

Resección y anastomosis intestinal

Colostomías – ileostomías

apendiceceptomías complicadas.

**R4 – CUARTO AÑO**

Resección fístulas branquiales

Tiroidectomía total – parcial  
Atresia esófago  
Malformaciones pulmonares  
Hernia diafragmática  
Elevación diafragma  
Hernia Morgagni  
Toracotomía aseo /video / decorticación  
Corrección malformaciones vía biliar  
Atresias intestinales  
Corrección enterocolitis necrotizante  
Gastrectomías  
Corrección onfalocele / gastrosquisis  
Colecistectomías  
Operación antireflujo  
Tumores abdominales  
Nefrectomías  
Nefrostomías  
Ureteroanostomosis  
Implante ureteral  
Corrección hipospadias  
Operación varicocele  
Politraumatizado  
Control de daños

Este listado estará en poder del Jefe del Servicio o el encargado oficial de confeccionar la Tabla Operatoria, con el fin de que si el residente actúa como cirujano (ayudado **siempre y sin excepción** por cirujano docente o cirujano del Servicio) se asigne el rol de cirujano respetando estrictamente el nivel (R2 - R3 - R4). No programarlo como cirujano fuera de este nivel. Ej.: en R2 no puede operar cirugía de nivel R4.

#### EVALUACIONES

- a) cada rotación es evaluada (10%)
- b) evaluación semestral R1 – R4 (30%)
- c) evaluación de urgencia UEI (10%)
- e) trabajo científico (50%)

#### NOTA PRESENTACIÓN SUMACION DE

Rotaciones	10%		
Exámenes semestrales	30%		
Urgencia	10%		
Trabajo Científico	50%	=	100%

#### NOTA FINAL:

##### SUMATORIA DE:

- Nota Presentación 70%
- Examen Final 30%

**EVALUACION DEL RESIDENTE DE POSTGRADO EN CIRUGÍA PEDIATRICA**

NOMBRE:

\_\_\_\_\_

RUN:

\_\_\_\_\_

ROTACION

DE: \_\_\_\_\_

FECHA

DE: \_\_\_\_\_ HASTA: \_\_\_\_\_

EVALUADOR \_\_\_\_\_

#### PARAMETROS:

- 7 EXCELENTE: Siempre excede a lo esperado
- 6 MUY BUENO: Con alta frecuencia excede a lo esperado
- 5 BUENO: Con frecuencia excede a lo esperado
- 4 SATISFACTORIO: Hace y sabe cual es su obligación
- 3 REPROBADO: Alcanza el nivel esperado
- 2 REPROBADO: Está por debajo del nivel
- 1 REPROBADO: Está por debajo del nivel

#### HABILIDADES

Qurúrgicas

procedimientos

Manejo Historia Clínica

Nota Operatoria

Manejo del Stress

Manejo de las complicaciones.

#### ACTITUDES

1. Puntualidad y disponibilidad
2. Relaciones interpersonales
3. Presentación
4. Trato con docentes
5. Trato con personal Enfermería, Paramédico
6. Trato con el paciente y familiares.

COMENTARIOS DEL DOCENTE CALIFICADOR

---

---

---

---

---

---

---

---

NOTA: rotacion: 1 – 7 (letras y número, un decimal)

Fecha toma de conocimiento del Residente : Conform  SI  NO

Apela  SI  NO

FECHA \_\_\_\_\_ FIRMA-----  
-----

NOTA INFERIOR A CUATRO REPITE ROTACION